

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 20 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Córdoba, por el que se notifican las resoluciones de revisión recaídas en expedientes de Pensiones no Contributivas.

De conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ante la imposibilidad de practicar la notificación en el último domicilio conocido de las personas que a continuación se relacionan, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado resolución en expediente de revisión y de complemento de alquiler de Pensión no Contributiva.

DNI/NIE	Apellidos y Nombre	Tipo de procedimiento	Núm. Expediente
29940330B	LÓPEZ GARCÍA, ROSARIO	REQ. DOCUM.	758-2013-14917-1
29843169W	GARCÍA CLAUS, RAFAELA	REVIS. OFICIO	756-2013-30143-1
02274833H	RODRÍGUEZ REBOLLO, ANA M. ^a	REVIS. OFICIO	756-2013-03040-2
70225663Q	GARCÍA MARTÍNEZ, JUAN	CONT. ANUAL	758-2013-20892-1
80113478Q	CARRILLO PIN ALCALÁ, ENCARNACIÓN	REVIS. OFICIO	756-2013-03148-1

Al objeto de conocer el contenido íntegro de dichas resoluciones, las personas interesadas podrán personarse en la Delegación Territorial de la Consejería de Salud y Bienestar Social, Servicio de Gestión Económica de Pensiones, sito en la calle Sevilla, núm. 14, en Córdoba, en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación de este acuerdo.

Córdoba, 20 de mayo de 2013.- La Delegada, M.^a Isabel Baena Parejo.